

PERCEPCIÓN DE LOS PROCESOS ADAPTATIVOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Miriam Villares¹, Elisabet Roca²

1. ETS Enginyers de Camins Canals i Ports. Institut de Sostenibilitat. Universitat Politècnica de Catalunya C/Jordi Girona, 1-3, 08034 Barcelona.

elisabet.roca@upc.edu

2. ETS Enginyers de Camins Canals i Ports. Institut de Sostenibilitat. Universitat Politècnica de Catalunya C/Jordi Girona, 1-3, 08034 Barcelona.

miriam.villares@upc.edu

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de esta comunicación es analizar la percepción social de los proyectos de restauración costera, soluciones adaptativas para hacer frente a las problemáticas que afectan al litoral catalán y evaluar cómo se integran estas actuaciones ante el cambio climático (CC). La comunicación se enmarca en el Proyecto El Paisaje del Riesgo Costero en el litoral catalán (1). Los efectos del cambio climático pueden agravar la erosión. Tener mecanismos de respuesta adecuados requiere una planificación integrada, que incorpore las diferentes fases de gestión con la participación de actores de naturaleza diversa (Ribot, 2008). El CC añade complejidad a la gobernanza de litoral y requiere más capacidad de adaptación. Trabajar desde una metodología adaptativa, implica aprendizaje continuo, reconocimiento explícito de la complejidad y las incertidumbres inherentes al sistema costero (Allen et al. 2011). Al final se propone un elemento clave del enfoque adaptativo: la participación social. La metodología que parte de una revisión documental y de un sondeo cualitativo completado con una docena de entrevistas a responsables político-técnicos (estatales, autonómicos y local) que ha permitido aportar la opinión experta del gestor y obtener una valoración de la situación actual de la gestión y de cómo se integra el factor CC. El objetivo es identificar debilidades y oportunidades de mejorar teniendo como referencia los principios de la gestión adaptativa.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DEL LITORAL

Un marco competencial complejo constituido por una superposición de normativa y planeamiento sectorial de administraciones a diferentes niveles competenciales. Para identificar y analizar los instrumentos de planificación se han inventariado y clasificado en función del nivel administrativo y del despliegue de planes y normativa. A nivel estatal, son: la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley de Costas (2013), la Estrategia Marina para la Demarcación y la Estrategia para la Adaptación de la Costa a los Efectos del Cambio Climático. Todos ellos a manos del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Tanto la Ley de Costas como el Plan Ribera, integran la prevención y la emergencia de los riesgos que gestionan: la protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) a efectos de temporales, subida del nivel del mar y procesos erosivos y la calidad ambiental y el riesgo de contaminación marina, respectivamente. A nivel autonómico, la titularidad de los instrumentos de gestión está dividida. La emergencia está en Protecció Civil de la Generalitat de Catalunya, responsable de Pla de Protecció Civil de Catalunya (PROCICAT), el Plan de Contaminación Marina de Catalunya (CAMCAT), el Plan de Inundaciones de Catalunya (INUNCAT), y la ordenación del territorio, a través de los Plans Territorials del Departament de Territori i Sostenibilitat. Finalmente, la escala local desarrolla la función preventiva desde la planificación urbanística y tiene un papel relevante en la gestión de la emergencia. Esta complejidad convierte en indispensable la coordinación y relación entre estos instrumentos si se quiere dotar al litoral

de un enfoque más estratégico e integrado.

EL MARCO NORMATIVO Y LA INTEGRACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Para alcanzar los objetivos se ha sometido el sistema de planeamiento a la valoración de responsables institucionales sobre el nivel de integración del CC. También se han identificado oportunidades para un mayor reconocimiento normativo. Las directrices están en manos de las diferentes oficinas, la Oficina Española de Cambio Climático y el MAGRAMA se está elaborando la Estrategia de Adaptación de la Costa al Cambio Climático (EACCC), de difícil concreción para aplicar un proyecto específico. Con la modificación de la Ley de Costas del 2013, se incorpora la consideración del CC en la redacción de proyectos. Sin embargo, resulta poco operativa a escala de proyecto ya que es necesario especificar los escenarios por tramos de litoral y hacer evaluaciones más locales para que la Ley y la EACCC resulten efectivas. Se evidencia cierta incoherencia, un proceso lento y se identifica poco la visión adaptativa, la escasa complicidad con agentes territoriales y locales implicados. A nivel catalán desde la Oficina Catalana de Canvi Climàtic (OCCC) se elaboró la Estratègia Catalana d'Adaptació al Canvi Climàtic (ESCACC) Horitzó 2013-2020 que, no aborda la costa de manera directa y explícita, no concreta planes, ni instrumentos. Abordar el sistema costero es un proceso complejo que requiere esfuerzo político y nuevas metodologías.

La integración del cambio climático en la normativa y planificación vigente es un reto muy incipiente. Las medidas de adaptación como la restauración de cordones dunares y la protección de ecosistemas frágiles son oportunas. Sin embargo, la competencia en muchos casos de estas medidas supera el ámbito del plan y recae en niveles administrativos superiores. Esta situación todavía muy precaria respecto de la consideración legal frente al CC se a nivel catalán se aborda a través del impulso de dos nuevas normativas: Llei d'Ordenació del Litoral y la Llei de Canvi Climàtic. Pero ayudaría que hubiera un marco a nivel europeo que dotara de elementos estratégicos y metodológicos como hizo la Directiva Marco del Agua o está haciendo la Directiva Marco de Estrategia Marina pero para el ámbito estrictamente litoral.

AGRADECIMIENTOS

Proyecto PaiRisClima (CGL2014-55387-R) Ministerio Economía y Competitividad.

REFERENCIAS

- Allen, CR. Fontaine, JJ. Pope, KL. Garmestani, AS. (2011) *Adaptive management for a turbulent future*. Journal of Environmental Management, 92, 1339-1345.
- Dietz, T. Ostrom, E. Stern, PC. (2003). *The struggle to govern the commons*. Science 302, 1907-1912.
- Norton, B.G. (2005). *Sustainability: a Philosophy of Adaptive Ecosystem Management*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ribot, E. (2008) *El marc legal en matèria de riscos naturals a Catalunya*. En: Vilaplana, JM. Payàs, B. (Coords). *Els Riscos Naturals a Catalunya*. Informe del CADS 6. 1-144. Generalitat de Catalunya.